COMPROBANTE DE EGRESO

T002 N° 1673

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

Versión: 01	**FECHA DE CREACIÓN** 30-09-2022	**ORDEN DE PAGO** 1711
INFORMACIÓN	**ELABORÓ**	Bibiana Andrea Torres Piedrahita

Entidad	**Centro Gestor**
AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.	91800000

1. INFORMACIÓN GENERAL
Objeto de la Orden

Objeto: Cancela Fra FE 42 CONTRATO PS 2022037 FACTURA FE 42

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social	**Manco Lopez Oscar Oswaldo**	
Identificación	**N.I.T (Número de Identificación) Tributaria**	**Régimen de Ventas de Proveedor**
	3481752	Comun

El proveedor se encuentra previamente registrado en el directorio de proveedores y contratistas de APP

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Pos - Pre	Nombre Pos - Pre	Fondo	Regional	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor
92320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	911070122	02	9200336	Fortalecimiento en la estructuración, evaluación y promoción	$5,188,630
92320202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	911070122	02	9200337	Generación de oportunidades y estructuración de proyectos	$4,021,956
					TOTAL:	$9,210,586

Total de la Presente Orden	**Total Retenciones**	**Total a Pagar**
9,210,586.00	629,590.00	8,580,996.00

3. TRANSACCION DE CAJA

Codigo	Detalle	Documento	Valor
69362584574	BANCOLOMBIA 4574	1711	8,580,996.00

4. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

Cuenta		Centro de Costo	Débito	Crédito
1110060301	BANCOLOMBIA 693-625845-74			8,580,996.00
2490540101	HONORARIOS		8,580,996.00	

IVA Y RETENCIONES

Descripcion	%	Valor
IVA 19%	19.00	1,470,598.00
Retencion de IVA	15.00	220,590.00
Retencion UVT1	0.00	409,000.00

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Débito	Crédito
1110060301		
2490540101	8,580,996.00	8,580,996.00
TOTAL:	8,580,996.00	8,580,996.00

5. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN

Certifico que el contenido de este documento, en caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y

ORDEN DE PAGO

T007 N° 1711

Alcaldía de Medellín
Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

Versión: 01	**FECHA DE CREACIÓN** Sep.23/2022	**Centro Gestor** 91800000

INFORMACIÓN	**ELABORÓ**	SANDRA ELIZABETH PEREZ VASQUEZ

Entidad	**COMPROMISOS**
AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS.	**CRPC 560**

1. INFORMACIÓN GENERAL
Objeto de la Orden

Objeto: CONTRATO PS 2022037 FACTURA FE 42

2. DATOS DEL PROVEEDOR

Nombre o Razón Social	**Oscar Oswaldo Manco Lopez**	
Identificación	**N.I.T (Número de Identificación) Tributaria**	**Régimen de Ventas de Proveedor**
3481752		Comun

El proveedor se encuentra previamente registrado en el directorio de proveedores y contratistas de APP

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Pos - Pre	Nombre Pos - Pre	Fondo	Regional	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor
92320202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	911070122	02	9200337	Generación de oportunidades y estructuración de proyectos	$4,021,956
92320202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	911070122	02	9200336	Fortalecimiento en la estructuración, evaluación y promoción	$5,188,630
					TOTAL:	$9,210,586

Total de la Presente Orden	**Total Retenciones**	**Total a Pagar**
9,210,586.00	629,590.00	8,580,996.00

3. RETENCIONES Y TRANSACCION CONTABLE

IVA Y RETENCIONES

Descripcion	%	Valor
IVA 19%	19.00	1,470,598.00
Retencion de IVA	15.00	220,590.00
Retencion UVT1	0.00	409,000.00

IMPUTACION CONTABLE

Cuenta	Débito	Crédito
2490540101		8,580,996.00
2436150101		409,000.00
5111790101	7,739,988.00	
5111790101	1,470,598.00	
2436250201		220,590.00
TOTAL:	9,210,586.00	9,210,586.00

4. APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN

Certifico que el contenido de este documento, en caso de inversión, existe proyecto inscrito en el Banco de Programas y Proyectos, de conformidad con lo dispuesto en el articulo 68 del Decreto 006 de 1998. Igualmente, certifico que el Fondo que se está afectando corresponde al objeto del gasto, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Director Técnico u Operativo
Agencia APP

FIRMA

OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
CC: 3481752 - 4

Medellín Carrera 30 # 10 c - 228 Interior 761
Teléfono 3012377640
Correo Electrónico oscar.manco@tisas.co

Factura Electrónica de Venta

FE 42

Número Autorización 18764029116867 aprobado en 20220519 prefijo FE desde el número 37 al 500 Vigencia: 6 Meses
Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica ICA

Cliente: Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Publico Privadas | **NIT:** 900623766 - 1
Dirección: Carrera 55# 42-180 Local 203 Ed Plaza de la Libertad | **Ciudad:** Medellín | **Teléfono:** 4481740
Fecha: 21/09/2022 | **Vencimiento:** 30/09/2022 | **Forma de Pago:** Crédito
Vendedor: OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	PFRO	PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS - Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el componente financiero, socioeconómico y de riesgos de los proyectos gestionados por la APP durante el periodo del 01 al 30 del mes de septiembre de 2022	und	1,00	7.739.988,23	0,00	19	1.470.597,76	7.739.988,23

Radicado: R 202210001026
Fecha:21/09/2022 13:25:56.717
Tipo: FACTURAS O CUENTA DE COBRO
Remitente:Oscar Oswaldo Manco Lopez
Destino:SUBDIRECCION DE GESTION
202210001026

Valor en Letras

NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA Nª 00808981661 A NOMBRE DE OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	**$ 7.739.988,23**
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 1.470.597,76
TOTAL OPERACION	$ 9.210.585,99
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	**$ 9.210.585,99**

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2022-09-21 13:00:29

Bone 5804988
Tet 409.000
Tet IVA 220.590
OP 1711

Fecha de Impresión: 21/09/2022 13:05:30

CUFE: daaed2854c55cb3c624b391fc533008a6c6b31eb7b06bf8a7b4435dcec6b42dacf2e489ec3a5c69317de748af1bcbaad--Expedición:21/09/2022 01:05 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. PS2022037

FECHA: Medellín, 30 de septiembre de 2022

DE: Natacha Gómez Hoyos, Subdirectora Gestión Inmobiliaria
Juan Manuel Mejía Salazar, Subdirector Gestión APP.

PARA: Dirección General

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato, se presenta el Informe de Supervisión del contrato en referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe a la fecha de elaboración:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº PS2022037	
CONTRATANTE:	AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS APP
CONTRATISTA:	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
NIT O C.C:	3.481.752
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el componente financiero, socioeconómico y de riesgos de los proyectos gestionados por la Agencia APP.
VALOR INICIAL HONORARIOS:	Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Dieciséis Pesos M.L. ($55.263.516), incluido IVA.
PLAZO INICIAL:	Seis (6) meses contados a partir de la expedición del registro presupuestal.
ADICIÓN No. 1:	Cincuenta y Un Millones Ochocientos ochenta y Seis Mil Trecientos Dos Pesos M.L. ($51.886.302)
PRÓRROGA No. 1	Cinco (5) meses y Dieciocho (18) días contados a partir de la suscripción del presente otrosí, es decir hasta los (30) días del mes de diciembre de 2022

2. DATOS DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR O SUPERVISOR

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
TELÉFONO	3012377640
DIRECCIÓN	Calle 1 Sur # 32 - 61
E- MAIL	osmalo@gmail.com

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	NATACHA GÓMEZ HOYOS
DIRECCIÓN Y TELÉFONO	Carrera 55 No. 42-180 local 203 Ed. Plaza de la Libertad. Edificio Plaza de la Libertad
E- MAIL	natacha.gomez@app.gov.co
CARGO	Subdirectora de Gestión Inmobiliaria

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	JUAN MANUEL MEJIA SALAZAR
TELÉFONO y DIRECCIÓN	Carrera 55 No. 42-180 local 203 Ed. Plaza de la Libertad. Edificio Plaza de la Libertad
E- MAIL	manuel.mejia@app.gov.co
CARGO	Subdirector de Gestión APP

3. INFORME ADMINISTRATIVO

De acuerdo con el Decreto No. 1273 del 23 de julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social que en el Artículo 1 expresa: "Modifíquese el artículo 2.2.1.1.1.7 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social, el cual quedará así:

"**Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral.** El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por períodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización, esto es, el mes anterior".

El contratista acreditó al 21 de septiembre del 2022 el pago de aportes al sistema de seguridad social del mes de agosto, mediante comprobante de pago expedido por ARUS, anexo a este informe.

Para el presente informe no aplica la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación, puesto que el servicio es prestado directamente por éste.

A la fecha de elaboración de este informe no se han materializado riesgos.

4. MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO

MODIFICACIÓN	SI	NO	VALOR	TIEMPO	TIPO
ADICIÓN	X		$51.886.302		
PRÓRROGA	X			Cinco (5) meses y Dieciocho (18) días	
SUSPENSIÓN		X			
SANCIONES		X			

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos asignados es la siguiente:

1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 55.263.516
2. VALOR ADICIONADO	$ 51.886.302
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1+2)	$ 107.149.818
4. VALOR EJECUTADO ANTERIOR	$ 70.307.472
5. VALOR EJECUTADO CON EL PRESENTE INFORME	$ 9.210.586
6. VALOR EJECUTADO A LA FECHA (Incluyendo pago actual) (4+5)	$ 79.518.058
7. VALOR SIN EJECUTAR (3-6)	$ 27.631.760
8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA (6/3)	74%

6. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

El contratista para la fecha ha cumplido los requerimientos y especificaciones establecidos en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato, dando cumplimiento a las funciones de la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y de la Subdirección de Gestión de Alianzas Público Privadas conforme a las competencias de la Agencia APP, realizando acciones para lograr el desarrollo de proyectos estratégicos de la ciudad que

requieren apoyo desde el componente financiero en los proyectos inmobiliarios: Hotel Deportivo y Hotel y Centro de Negocios Plaza Mayor.

Desde la subdirección APP, se acompaña los procesos de aprobaciones de los proyectos, la evaluación de la iniciativa AIIRE, y los documentos de soporte de Cárcel metropolitana, asistiendo a las reuniones de los equipos técnicos, y entregando la información de análisis requerida.

7. EJECUCIÓN DEL ALCANCE DEL CONTRATO

La AGENCIA APP en el momento de realizar este informe ha recibido el producto/servicio tal como se detalla en el informe de gestión anexo, elaborado por el Contratista.

8. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
X			

Una vez evidenciado el avance técnico del contrato suscrito, el Supervisor autoriza el pago de la factura electrónica de venta N° FE-42 por valor de Nueve Millones Doscientos Diez Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos M.L. ($9.210.586) incluido IVA, a cargo del registro presupuestal N° 560.

Atentamente,

NATACHA GOMEZ HOYOS
Supervisora

JUAN MANUEL MEJIA SALAZAR
Supervisor

Proyectó: Diana Lucía Pérez Ramírez, Contratista- Apoyo a la gestión Subdirección Gestión Inmobiliaria.	Revisó: Vo Bo Contabilidad.

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO No. PS2022037

CONTRATANTE:	**AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP**
NIT	900.623.766-1
CONTRATISTA:	**OSCAR OSWALDO MANCO LÓPEZ**
NIT o CC:	3.481.752
OBJETO:	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el componente financiero, socioeconómico y de riesgos de los proyectos gestionados por la AGENCIA APP.
VALOR TOTAL HONORARIOS:	Cincuenta y Cinco Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Quinientos Dieciséis Pesos M.L. ($55.263.516), incluido IVA.
DURACIÓN:	Seis (6) meses contados a partir de la expedición del registro presupuestal.
ADICIÓN No. 1:	Cincuenta y Un Millones Ochocientos ochenta y Seis Mil Trecientos Dos Pesos M.L. ($51.886.302)
PRÓRROGA No. 1:	Cinco (5) meses y Dieciocho (18) días contados a partir de la suscripción del presente otrosí, es decir hasta los (30) días del mes de diciembre de 2022.

Los Subdirectores de Gestión Alianzas Público – Privadas y Gestión Inmobiliaria, en calidad de supervisores del contrato N° PS2022037, hacen constar que de acuerdo con lo estipulado en el contrato, en la fecha el señor Oscar Oswaldo Manco López, identificado con la cédula de ciudadanía N° 3.481.752, prestó sus servicios profesionales especializados para apoyar el componente financiero, socioeconómico y de riesgos de los proyectos gestionados por LA AGENCIA APP, requeridos para el pago parcial del período comprendido entre el 1 y 30 de septiembre, en debida forma y se encuentra acorde con las obligaciones establecidas en el contrato, por lo tanto son recibidos a satisfacción de la Agencia y se autoriza el pago de la factura electrónica de venta N° FE 42 por valor de Nueve Millones Doscientos Diez Mil Quinientos Ochenta y Seis Pesos M.L. ($9.210.586) incluido IVA.

30 de septiembre de 2022

Natacha Gómez H.

NATACHA GÓMEZ HOYOS
Subdirectora Gestión Inmobiliaria

JUAN MANUEL MEJÍA SALAZAR
Subdirector Gestión Alianzas Público - Privadas

AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

CONGLOMERADO PÚBLICO DE MEDELLÍN

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
@agenciaappmed @AgenciaAPPMed
@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia

INFORME DE GESTIÓN AGENCIA PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS Contrato PS2022037						
Periodo comprendido entre el 1 y el 30 de Septiembre de 2022						
OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ						
Dependencia	**Actividades**	**Producto**	**% Alcance mensual**	**% Ejecución Total**	**Número días que realizará la actividad**	**Numero de días que ha avanzado la actividad**
SUBDIRECCIÓN DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP Y SUBD	1. Asistir y participar en las reuniones y mesas de trabajo que sean necesarias para realizar seguimiento, gestión y evaluación a los proyectos que le sean designados.	metropolitana para Sindicados, con participantes de la Alcaldía de Medellín, la Agencia y otros involucrados como Coral Delgado & Asociados. 2. El lunes 5 de septiembre se hace la exposición del Comparador Público Privado CPP para el proyecto Modernización Unidad Deportiva Atanasio Girardot a solicitud del Departamento Administrativo de Planeación, con el fin de dar contexto sobre los cálculos en el proyecto bajo el marco del CPP. Resolviendo inquietudes y la respectiva retroalimentación. 3. El mismo lunes 5 de septiembre por medio de la plataforma virtual Meets, se lleva a cabo la reunión semanal de los componentes financieros y comercial del proyecto MUDAG, de nuestra parte se realiza la exposición de los avances en los requerimientos dejados en el encuentro pasado, de manera similar se actualiza el componente comercial. 4. Miércoles 7 de septiembre, se participa de manera activa en la reunión entre los componentes financieros y equipo comercial del proyecto MUDAG, reunión en la se unifican criterios sobre la información a presentan a los posibles inversionistas del proyecto. 5. Finaliza el día, con la reunión de Seguimiento General para el proyecto MUDAG, el encuentro se realiza gracias a herramientas virtuales. El objetivo de la reunión es exponer los distintos avances, gestiones y pendientes por parte de los componentes involucrados en el marco del proyecto y su cronograma. 6. Lunes 12 de septiembre, se participa de manera activa en la reunión de seguimiento semanal para los componentes financieros y comercial del proyecto MUDAG, se expone la proyección de la matriz de avance del componente financiero/comercial teniendo en cuenta la actualización del cálculo de los beneficios del proyecto. 7. El martes 13 de septiembre por medio de la plataforma Meets se asiste a la reunión "CIP – primer informe", el objetivo de la reunión es revisar algunas observaciones (36 puntos) realizadas por el equipo de la Agencia APP, se escucha la exposición realizada por parte del equipo de Cipfirm a la espera del documento final, permitiendo avanzar en el proyecto AIIRE. 8. Miércoles 14 de septiembre inicia las reuniones del día como parte del equipo estructurador, en el encuentro por medio de la plataforma Meets con empresarios interesados en el proyecto MUDAG, es espacio permite hacer claridad frente a diferentes puntos clave del proyecto y resolver las dudas presentadas por parte de los interesados. 9. Se participa en el encuentro semanal para dar seguimiento general al proyecto MUDAG, el encuentro tiene como objetivo la exposición de los avances, gestiones y pendientes de todos los componentes en el marco del proyecto MUDAG. 10. El lunes 19 de septiembre en la mañana se participa en el seguimiento semanal financiero/comercial MUDAG, se expone los avances por parte de cada uno de los componentes, así como la presentación del documento construido en Google Docs para diferentes tipos de inversionistas del proyecto. 11. Miércoles 21 se participa de manera activa en la reunión con la arquitecta Sarita Calle por medio de la plataforma Meets, en la reunión se hace una revisión de diferentes proyectos, analizando la etapa en que se encuentra cada uno de los proyectos, el cronograma establecido e información relevante para su avance. 12. Miércoles 21 se participa en el encuentro semanal para dar seguimiento general al proyecto MUDAG, el encuentro tiene como objetivo la exposición de los avances, gestiones y pendientes de todos los componentes en el marco del proyecto MUDAG. 13. El jueves 22 se participa en la reunión con el equipo de factibilidad del proyecto Plaza Mayor, en el cual se plantean las conclusiones sobre el proyecto, con la intención de establecer las lecciones aprendidas que sirvan frente a proyectos existentes o nuevos. 14. Viernes 23 reunión NIPPON KOEI LAC, en la cual se hace la exposición de la información más relevante y pertinente sobre el proyecto MUDAG, en la búsqueda de posibles inversiones del proyecto. Se aclaran dudas y se deja la opción de nuevo acercamiento a discreción de los representantes del fondo. 15. Lunes 26 septiembre por medio de la plataforma Meets en la mañana se participa en el seguimiento semanal financiero/comercial MUDAG, se expone los avances por parte de cada uno de los componentes. 16. Se participa el miércoles 28 de septiembre en el encuentro semanal para dar seguimiento general al proyecto MUDAG, el encuentro tiene como objetivo la exposición de los avances, gestiones y pendientes de todos los componentes en el marco del proyecto MUDAG.	100%	74,43%	348	259

Dependencia	Actividades	Producto	% Alcance mensual	% Ejecución Total	Número días que realizará la actividad	Numero de días que ha avanzado la actividad
DIRECCIÓN DE GESTION DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO	2. Acompañar a la AGENCIA APP, desde el rol financiero, socioeconómico y de riesgos, en los proyectos que le sean designados.	1. El miércoles 20 de septiembre se hace envío de las observaciones desde el componente financiero al informe final del proyecto plaza mayor 2. El viernes 2 de septiembre se comparte el archivo con los avances elaborados en la semana en el componente financiero, el archivo se comparte por medio de correo electrónico y responde a las actualizaciones enviadas por el equipo comercial. 3. Lunes 5 de septiembre se hace el envío del documento de avances en el componente financiero – mercado correspondiente para la semana, respondiendo así a compromisos adquiridos en las reuniones de seguimiento que se llevan de manera semanal. El envío del documento se hace por medio de correo electrónico. 4. Se hace el envío por medio de correo electrónico del documento con el resultado de los avances de la semana, el envío se hace el 7 de septiembre para el comité del próximo viernes 9 como es habitual cada semana. 5. Se continua en la presentación de los avances semanales del componente financiero del proyecto MUDAG en función de las actualizaciones de mercado y directrices recibidas.	100%	74,43%	348	259
	3. Apoyar la proyección de respuestas de requerimientos de información presentados a la AGENCIA APP por parte de la Dirección General u otros organismos públicos y privados.	1. Lunes 12 de septiembre se hace envío con el concepto de la información de la Base de Datos del proyecto MUDAG elaborado por el equipo comercial. El concepto se hace posterior al análisis del documento y se envía por medio de correo electrónico. 2. Se valida la información para el cálculo de los beneficios del proyecto, construido por parte del equipo comercial del proyecto MUDAG, posteriormente el día 13 de septiembre se envía por correo electrónico las respectivas apreciaciones sobre la presentación.	100%	74,43%	348	259
	4. Realizar informes, análisis y apoyar la supervisión financiera de los proyectos que se encuentren en estructuración y evaluación y que le sean asignados por los supervisores.	1. Se revisa la presentación elaborada por parte del equipó comercial del proyecto MUDAG la cual va en dos líneas, la primera es una presentación comercial para todo tipo de población (en especial para venteros) y la segunda es el discurso o estrategia comercial para los inversionistas. Las consideraciones sobre la presentación se envían por medio de correo electrónico el día 13 de septiembre	100%	74,43%	348	259
	5. Apoyar desde el rol financiero los procesos de estructuración y análisis internos que sean designados por los supervisores.	1. Iteramos permanentemente las solicitudes de sensibilidad en los datos de los proyectos para identificar los impactos en la viabilidad	100%	74,43%	348	259
	6. Apoya la estructuración y evaluación de los procesos de convocatoria pública adelantados por la AGENCIA APP bajo las diferentes modalidades de selección.	No se realiza esta actividad	100%	74,43%	348	259
	7. Llevar a cabo las demás actividades requeridas por los supervisores en el cumplimiento del objeto contractual.	1. Se participa el día 8 de septiembre en la actividad programada por la Agencia APP "Agencia APP – UT propuesta metodológica para la estructuración de proyectos (DNP)". En el encuentro que se realiza por medio de Teams se hace una presentación de la agencia, las diferentes fases de los proyectos, su experiencia, casos de estudio, entre otros, mostrando el rol que ofrece la Agencia APP como consultor estratégico en proyectos bajo la modalidad de Asociaciones Público Privadas. 2. El día septiembre 8 y de manera virtual se asiste a la capacitación dictada por el equipo de la Dirección Técnica y la Dirección General de la Agencia APP, sobre las Asociaciones Público Privadas bajo la ley 1508 de 2012. Capacitación que busca que los colaboradores entiendan las generalidades, dinámicas y procesos mediante los cuales se estructuran los proyectos. 3. Se participa en el conversatorio organizado por la Agencia APP por medios virtuales, en el cual se explica qué son y como aportan los proyectos estructurados bajo el mecanismo de Asociación Público Privada (APP), en particular los proyectos de Cárcel Metropolitana y Arena Medellín a la construcción de la Medellín futuro. El conversatorio se efectúa el día jueves 15 de septiembre. 4. Jueves 22 se continua con los conversatorios por parte de la Agencia APP, en esta oportunidad se exponen los proyectos de ciudad Aire Medellín y Modernización de la unidad Deportiva Atanasio Girardot, destacando la importancia de ambos proyectos para la ciudad.	100%	74,43%	348	259

Cordialmente,

Oscar Manco Lopez
Contratista

Natacha Gómez

Natacha Gómez
Supervisora del Contrato

Juan Manuel Mejía Salazar
Supervisor del Contrato

Anexo 1

Medellín, 30 de septiembre de 2022

Declaración Juramentada

Señores
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas público Privadas
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta.
Información sobre personal contratado.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 de Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No PS2022037 de 2022.
Para tal efecto certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.
2. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del 01 al 30 de septiembre de 2022.

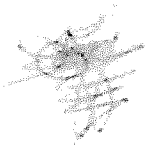
Los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social según planilla Nro. 58453646, la cual adjunto, corresponde a este contrato.

3. El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de salud, pensión y ARL, **sin interés de mora** es:

Concepto	**Valor**
Salud	$387.000
Pensión	$495.400
ARL	$16.200
Total	$898.600

4. Adicionalmente, manifiesto en la actualidad no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad de rango constitucional o legal que afecten la ejecución del contrato.

Nombres y apellidos: Oscar Manco Lopez



Firma:
Cédula de Ciudadanía: 3481752

ARUS
Tecnología + Información + Conocimiento

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-09-21, 01:09:28 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 58453646

Periodo Cotización: agosto de 2022 **Periodo Servicio:** agosto de 2022

PAGADO 21/09/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ		
Documento	CC3481752	**Dirección**	CR 75 DA 2 B SUR 100 CS 207
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3169292
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 3481752	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ	57	00																	0	30	30	30	0	(Z31001) COLFONDOS	$ 3.095.996	$ 495.400	(EPS010) EPS SURA	$ 3.095.996	$ 387.000	0,522	$ 3.095.996	$ 16.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 898.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.095.996	$ 3.095.996	$ 3.095.996	$ 0	$ 495.400	$ 387.000	$ 16.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 898.600	$ 6.800	$ 905.400

ARUS, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA